

N° **E 4 8 7 9 0** MDN-DMSG.EC-29.10Bogotá D.C., **27 JUN. 2016**Doctor
BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ
Secretario General Comisión Segunda
Congreso
Ciudad

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA

Nombre: Hdebiada
Fecha: 01-07-2016 Hora: 9:00 AM
Radicado: 1587

CÁMARA DE REPRESENTANTES
UNIDAD DE CONVIVENCIA Y CONVIVENCIA
RECIBIDO

30 JUN 2016

FIRMA: 8760
HORA: 3:05pm

Estimado Secretario,

En relación con la proposición No. 37 del 26 de abril de 2016 y Aditiva No. 45 del 18 de mayo de 2016, presentadas por la Honorable Representante Aida Merlano Rebolledo, me permito dar respuesta en los siguientes términos.

1. **¿Qué medidas de contingencia se han adoptado e implementado por el Gobierno Nacional para hacer frente y solucionar la problemática de seguridad y que esto no afecte la parte industrial y portuaria de la región de igual manera indiquenos los avances a la fecha?**

Con el fin de hacer frente y solucionar la problemática de seguridad en la ciudad de Barranquilla y su área metropolitana, la Policía Nacional ha desarrollado los siguientes planes y estrategias:

- Desde el año 2015 se han generado diferentes acciones institucionales, direccionadas por el Gobierno Nacional, con el fin de mitigar la afectación en temas de seguridad en la ciudad de Barranquilla. Con la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en concordancia con las políticas y lineamientos del Sector Defensa, se ha incrementado el despliegue operacional y preventivo en los diferentes municipios que conforman el área metropolitana, lográndose importantes resultados contra los diferentes fenómenos que afectan la convivencia y seguridad ciudadana, como el hurto en todas sus modalidades (personas, entidades bancarias, viviendas, vehículos, motocicletas), el homicidio y la extorsión, entre otros.

En tal sentido, se viene consolidando el Plan Estratégico Institucional "Comunidades Seguras y en Paz" 2015-2018, el cual se presenta como una respuesta efectiva a las preocupaciones de la ciudadanía en materia de seguridad y convivencia, y se suma a los esfuerzos del Sector para

az
Vem

mantener la protección y promoción de los derechos humanos, la preservación y el uso sostenible de los recursos naturales y el aprovechamiento de las oportunidades para el acompañamiento del desarrollo nacional.

Igualmente, se han venido desarrollando diecisiete (17) estrategias operativas, con un enfoque altamente operacional orientado a contrarrestar cada uno de los fenómenos que afectan la convivencia y seguridad ciudadana:

- **ESIRT:** Estrategia Institucional para la Restitución de Tierras.
- **ENCOR:** Estrategia Nacional contra el Crimen Organizado.
- **EICON:** Estrategia de Intervención Integral contra el Narcotráfico.
- **EIMIL:** Estrategia de Intervención Integral contra la Explotación Ilícita de Yacimientos Mineros.
- **EI2TE:** Estrategia Institucional de acción Integral contra el Terrorismo.
- **SISER:** Sistema Integrado de Seguridad Rural.
- **EICOS:** Estrategia Institucional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- **EINFA:** Estrategia de Protección a la Infancia y Adolescencia.
- **ETEMC:** Estrategia contra el Tráfico de Estupeficientes en Menores Cantidades.
- **ENASE:** Estrategia Institucional contra el Secuestro.
- **ESPOV:** Estrategia de Protección a Poblaciones Vulnerables.
- **ESCON:** Estrategia contra el Contrabando.
- **ESEVI:** Estrategia Institucional de Seguridad Vial.
- **ESHUC:** Estrategia contra el Hurto de Celulares.
- **EICEX:** Estrategia Integral contra la Extorsión.
- **EINFO:** Estrategia contra los Delitos Informáticos.
- **EMFAG:** Estrategia Integral de Protección a la Mujer, Familia y Género.

Mediante la orden presidencial Plan Choque "Comunidades seguras y en paz" del 03 de julio de 2015, con la cual se ha logrado combatir delitos como la extorsión, el microtráfico, la minería ilegal, el hurto, el contrabando y el homicidio, se ha promovido el desarrollo de actividades coordinadas con la Fiscalía General de la Nación, gobernación y administración municipal, obteniendo los siguientes resultados:

- Afectación a once (11) bandas delincuenciales dedicadas al hurto en sus diferentes modalidades.
- Creación de cuatro (4) Grupos de Intervención Policial (GIP), en pro de contrarrestar los homicidios.
- Dos (2) operaciones contra estructuras de piratería terrestre.
- Dos (2) operaciones direccionadas contra el contrabando.
- Afectación a cinco (5) estructuras dedicadas a la comisión de homicidios.
- Tres (3) operaciones contra delitos informáticos.

- Con la participación de promotores de convivencia, se realizaron 45 campañas de gestión para mejoramiento de entornos.
- Intervención a quince (15) parques priorizados.
- Creación de cuatro (4) unidades productivas, con el programa “Jóvenes a lo Bien”, articulado con el Servicio de Nacional de Aprendizaje (SENA).

A lo anterior, se suma el análisis Integral de Seguridad Ciudadana (AISEC), herramienta con la cual se busca generar información que permita la toma de decisiones para la planeación del servicio de policía, mediante la aplicación metodológica de instrumentos de las ciencias sociales, tales como la identificación de actores, fenómenos y manifestaciones delincuenciales y fuentes generadoras de inseguridad.

Para el desarrollo del Análisis Integral de Seguridad Ciudadana se han generado cuatro (4) fases para determinar su metodología de aplicación:

- Fase de recolección de información.
- Fase de priorización.
- Fase de análisis.
- Fase de formulación e integración estratégica.

Durante la aplicación de este análisis, se identificaron 33 líneas de acción, 11 delitos priorizados, 19 riesgos sociales y 4 de corresponsabilidad con el Estado. Además, se logró la focalización de 48 estructuras delincuenciales, de las cuales 31 fueron priorizadas.

En lo corrido del año 2016, se han desarticulado 31 estructuras delincuenciales que venían afectando la seguridad ciudadana bajo las modalidades de hurto, homicidio, extorsión, tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, tráfico, fabricación y porte de armas de fuego y microtráfico, logrando un total de 213 capturas mediante diferentes operaciones de impacto.

Asimismo, se ha desarrollado un componente estratégico, teniendo como base fundamental los siguientes aspectos:

- Control operacional y funcional, investigación criminal, inteligencia y contrainteligencia, cooperación internacional, cooperación intergremial y sectorial, coordinación interadministrativa y un talento humano calificado y cualificado. Esto ha conllevado a la desarticulación de sistemas de economía criminal en lo que respecta al área metropolitana, mediante la realización de dos operaciones en contra de empresas que afectaban principalmente el sector textilero del país.
- Este marco estratégico se viene ejecutando con la directriz del Gobierno Nacional de agilizar las operaciones de comercio exterior, sin dejar de lado el control. Las acciones realizadas se materializan bajo un sistema inteligente, como el sistema PERSEO (Integración de Fuentes



de Información), el cual determina el perfil de las empresas con aparentes comportamientos contrarios a la normatividad vigente.

- Se han realizado un total de 72 reuniones que han permitido un conocimiento real del fenómeno del contrabando y el comercio ilícito que afecta la jurisdicción.

Adicionalmente, se han realizado diez comandos situacionales, que consisten en la atención personalizada por parte del Comandante de la unidad, con el fin de enfrentar y mitigar la incidencia delincriminal. Se busca así, lograr un acercamiento con poblaciones vulnerables de los sectores específicos de la ciudad, en los cuales se ha hecho participe a las autoridades político administrativas como la alcaldía distrital, el SENA, el ICBF, con el fin de generar acciones que aporten a la disminución de los diferentes delitos de impacto.

La siguiente tabla corresponde a los comandos situacionales:

Comandos Situacionales 2016		
N°	Sector	Fecha
1	La Chinita "parque McCausland"	15-04-16
2	Centro del Barrio La Chinita	13-05-16
3	Las Malvinas	06-05-16
4	Rebolo	06-03-16
5	Bosque	06-03-16
6	La Paz	19-05-16
7	Nueva Colombia	26-05-16
8	Los Olivos II	22-04-16
9	La Chinita	29-04-16
10	Galapa	05-03-16

Fuente: DISEC – Policía Metropolitana de Barranquilla - MEBAR

Por su parte, siete secciones de la Unidad Nacional de Intervención Policial y Antiterrorismo – UNIPOL, están encargadas de realizar intervenciones en sectores específicos de la ciudad donde se presenta un alto índice de afectación delincriminal a la seguridad ciudadana.

2. *¿A la fecha cuáles son los índices en el último año discriminado por trimestres de asesinatos, hurtos, bandas criminales y tráfico de estupefacientes, extorsiones y secuestros que existen en la ciudad de Barranquilla?*

Categoría	del 01 de enero al 31 de diciembre		Var. %	Var. Abs
	2014	2015		
Homicidio	343	426	24%	83

Lesiones comunes	2.636	2.394	-9%	-242
Hurto a personas	4.439	4.693	6%	254
Hurto a comercios	516	496	-4%	-20
Hurto a residencias	490	525	7%	35
Hurto común	5.445	5.714	5%	269
Hurto de automotores	268	226	-16%	-42
Hurto de motocicletas	495	759	53%	264
Hurto de vehículos	763	985	29%	222
Hurto a entidades financieras	12	3	-75%	-9
Piratería terrestre	2	2	0%	0
Secuestro extorsivo	0	0		0
Extorsión	93	115	24%	22
Incautaciones	Cocaína (kg)	3.649	7.068	94%
	Heroína (kg)	12	1	-91%
	Marihuana (kg)	1.018	1.221	20%

Fuente: Policía Nacional, Comando General Fuerzas Militares y Ministerio de Defensa Nacional.
Información preliminar, sujeta a variación.

Categoría	del 01 de enero al 31 de mayo		Var. %	Var. Abs
	2015	2016		
Homicidio	163	169	4%	6
Lesiones comunes	897	1.064	19%	167
Hurto a personas	2.107	1.915	-9%	-192
Hurto a comercios	217	212	-2%	-5
Hurto a residencias	257	203	-21%	-54
Hurto común	2.581	2.330	-10%	-251
Hurto de automotores	110	73	-34%	-37
Hurto de motocicletas	295	343	16%	48
Hurto de vehículos	405	416	3%	11
Hurto a entidades financieras	3	2	-33%	-1
Piratería terrestre	0	0		0
Secuestro extorsivo	0	0		0
Extorsión	80	30	-63%	-50
Incautaciones	Cocaína (kg)	4.719	719	-85%
	Heroína (kg)	0	1	42%

Handwritten signature

	Marihuana (kg)	429	214	-50%
--	----------------	-----	-----	------

Fuente: Policía Nacional, Comando General Fuerzas Militares y Ministerio de Defensa Nacional.
Información preliminar, sujeta a variación.

3. ¿De qué manera el estado se ha encargado de hacer inteligencia a las bandas criminales que azotan a la ciudad?

Se han venido desarrollando diferentes acciones, con las cuales se ha logrado la desarticulación de 22 estructuras delincuenciales a la fecha.

Cabe destacar que en la ciudad de Barranquilla y su área metropolitana se destaca la incidencia de una estructura denominada "Los Costeños", contra la cual se han emitido a la fecha 42 órdenes de captura, de las cuales se ha logrado la materialización de 30 capturas.

La inteligencia a este tipo de estructuras, se genera a partir de la recolección de información en zonas específicas y se apoya en medios tecnológicos, los cuales logran aportar un valor importante frente a la recolección de información.

4. ¿Se conoce o se ha investigado cuál es la razón de la ola de inseguridad que azota a la comunidad en la ciudad de Barranquilla? explique cuáles son las principales y como se están contrarrestando.

Barranquilla es una ciudad que está en un proceso de crecimiento elevado de su población, por ser receptora de fenómenos de migración interna y desplazados. Esta situación ha generado que las demandas sociales y de servicios públicos, sobrepasen las capacidades instaladas y la oferta institucional. Estas razones entre otras, han generado factores de violencia inusitada en la ciudad. Como respuesta a esta situación, la Policía Metropolitana de Barranquilla ha elaborado un diagnóstico llamado AISEC (Análisis Integral de Seguridad Ciudadana), cuya finalidad es la de articular capacidades internas y externas, mediante acciones estratégicas y operacionales en las que se identifican los siguientes factores:

- Se vienen desarrollando diferentes acciones con el fin de apoyar de forma contundente a la ciudadanía en sectores específicos, logrando una labor conjunta de esfuerzos con la alcaldía distrital. Se busca mitigar diferentes riesgos sociales y delitos de impacto identificados, dentro de los cuales se priorizaron los siguientes:
 - Homicidio
 - Delitos sexuales
 - Amenazas

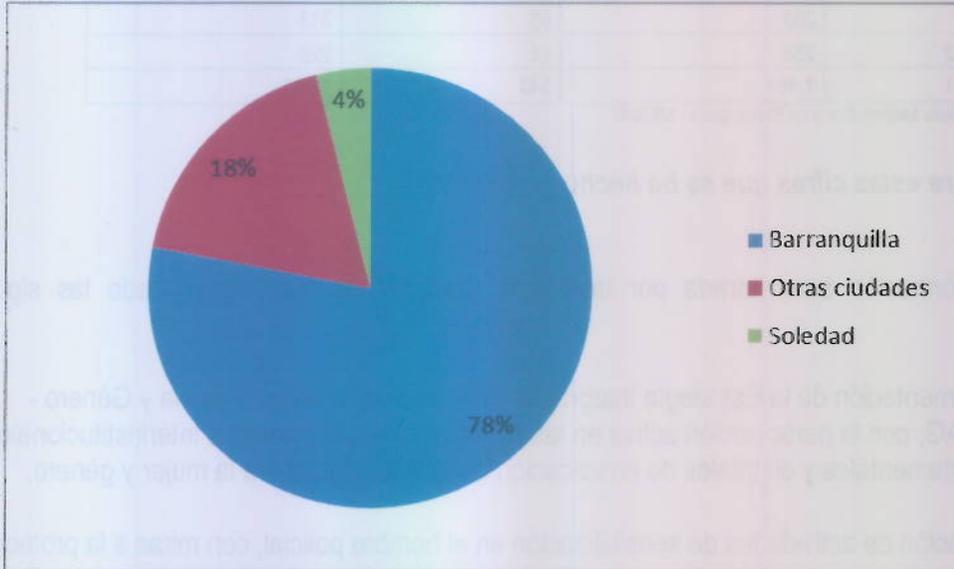
Vem

- Hurto a personas
- Hurto de vehículos
- Hurto a residencias
- Hurto a comercio
- Lesiones personales
- Hurto a celulares
- Hurto de motocicletas

- A partir de la implementación de las estrategias institucionales se han logrado atacar los 18 riesgos sociales identificados en el AISEC, lo que deriva en una reducción importante en los delitos priorizados.

5. *¿Qué conocimientos se tiene si gente que presuntamente delinque es de la ciudad o fuera de ella y cuáles son los sitios neurálgicos de inseguridad o dónde se encuentran concentrados la mayor parte de delincuencia u organizaciones criminales?*

El siguiente gráfico representa el porcentaje de las personas capturadas provenientes de la ciudad de Barranquilla, del municipio de Soledad (Atlántico) y de otras ciudades:



Fuente: DISEC – Policía Metropolitana de Barranquilla - MEBAR

Cabe destacar que la localidad donde más habitan personas involucradas en hechos delictivos es el

sur oriente de la ciudad.

6. ¿De las capturas realizadas cuantas personas se encuentran judicializadas?

Según la información suministrada por la Policía Metropolitana de Barranquilla, en la ciudad de Barranquilla, en lo corrido del presente año, se ha logrado la captura de 2.764 personas por diferentes delitos. En cuanto a las decisiones judiciales, conceder la libertad es la de mayor registro, con un 83%, la detención en establecimiento carcelario representa un 8% y la detención domiciliaria representa un 9%.

7. Cuáles son las cifras de manera trimestral de los hechos de violencia contra la mujer?

La siguiente tabla corresponde a los hechos de violencia contra la mujer en Barranquilla:

Trimestre	Homicidio	Lesiones Personales	Delitos Sexuales	Violencia Intrafamiliar
I (2015)	9	217	93	358
II (2015)	6	261	139	393
III (2015)	9	251	115	332
IV (2015)	6	280	85	313
I (2016)	12	258	71	298
TOTAL	51	1.463	543	1.890

Fuente: DISEC – Policía Metropolitana de Barranquilla - MEBAR

8. ¿Sobre estas cifras que se ha hecho al respecto?

Según la información suministrada por la Policía Nacional, se han desarrollado las siguientes actividades:

- Implementación de la Estrategia Integral de Protección a la Mujer, Familia y Género - EMFAG, con la participación activa en las diferentes mesas y comités interinstitucionales departamentales y distritales de erradicación de la violencia contra la mujer y género.
- Aplicación de actividades de sensibilización en el hombre policial, con miras a la protección de la mujer y su grupo familiar, con el fin de prevenir la ejecución de conductas, mediante el despliegue de la ruta de protección y el protocolo interno de atención de casos.
- Difusión de la Estrategia Integral de Protección a la Mujer, Familia y Género, a través de diferentes medios y ámbitos, mediante la realización de actividades encaminadas a garantizar

los derechos de la mujer y su grupo familiar, buscando la prevención y la protección de su integridad.

- Liderazgo y participación activa en la mesa de prevención y protección de todo tipo de violencia contra la mujer y género, en la cual actúa como secretaria técnica la Defensoría del Pueblo, adelantándose una coordinación interinstitucional, con el fin de brindar acompañamiento y protección integral a la mujeres víctimas de violencia.
- Difusión mes a mes de la línea de orientación a mujeres víctimas de violencia (Línea 155).

9. ¿La presencia de policía en las diferentes localidades de la ciudad, como se está presentando, cuantos agentes disponibles y en qué horario son de manera permanente, en las zonas que se distinguen como neurálgicas en inseguridad, cómo se está dando manejo? explique.

A partir del despliegue institucional, se aplica una distribución del servicio de policía mediante el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes – MNVCC, logrando cubrir la totalidad de la jurisdicción, de la siguiente manera:

Unidad	Estaciones	CAI	Cuadrantes
Barranquilla	8	37	156
Soledad	6	6	42
Malambo	1	1	10
Puerto Colombia	1	2	6
Galapa	1	0	4
Total	17	46	218

Fuente: DISEC – Policía Metropolitana de Barranquilla - MEBAR

Cada cuadrante de policía cuenta con sus propios medios para la prestación del servicio y con un apoyo institucional por parte de diferentes unidades especializadas, las cuales aportan de manera contundente en el desarrollo operativo de la unidad.

Asimismo, cabe destacar que actualmente se cuenta con un total de 4.941 policiales en la Policía Metropolitana de Barranquilla.

10. ¿Qué incidencia tienen los menores de edad en las acciones delictivas en esta ciudad?

Dada la incidencia de menores de edad en las acciones delictivas de la ciudad, la Policía Nacional adelanta acciones preventivas en los diferentes centros educativos, parques, centros comerciales y

demás lugares de mayor afluencia de personas, con el fin de sensibilizar a los padres de familia, a estudiantes y a la comunidad en general, en temas como el buen uso del tiempo libre, pautas de crianza, valores y principios, responsabilidad penal para adolescentes enmarcado bajo la Ley 1098 del 2006 y demás temáticas que ayuden a contrarrestar los diferentes flagelos que atentan contra los niños, niñas y adolescentes.

En el transcurso de este año, se han realizado 1670 charlas y campañas, siendo beneficiadas 48430 personas con estas actividades.

Asimismo, en 40 colegios del distrito de Barranquilla se implementó el Plan Padrino, el cual se puso en marcha a nivel interinstitucional, mediante el desarrollo de la caravana de seguridad escolar para la atención de problemas focalizados al interior de los centros educativos.

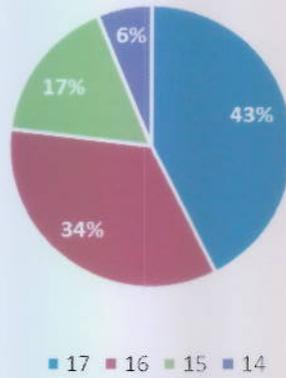
El siguiente gráfico representa las aprehensiones a menores por delito entre el 01 de enero de 2016 al 01 de junio de 2016:



Fuente: SIEDCO

El siguiente gráfico representa las aprehensiones de menores por edades entre el 01 de enero de 2016 al 01 de junio de 2016:

Aprehensiones por edades



Fuente: SIEDCO

Cordial saludo,


LUIS C. VILLEGAS
Ministro de Defensa Nacional

Revisó: Daniel Mitchell *DM*
Preparó: Sara Vélez Duque

